COLEGIO LOS OLMOS

PLAN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES 2021

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

María Mercedes Fernández Díaz

Juan Ignacio Cisterna Bahamondes

Santiago de Chile enero de 2021

Este documento contiene el abordaje pedagógico del Plan de Retorno seguro a clases presenciales 2021, elaborado bajo los lineamientos del Ministerio de Educación, en su intención de abrir las escuelas a clases presenciales durante el año académico del 2021.

Sus ideas fuerzas obedecen a la **flexibilidad**, la **seguridad**, la **contención socio-emocional** y la **nivelación** de aprendizajes. De ahí se desprende su capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios que la contingencia sanitaria exija, así como a las necesidades y requerimientos que emanen de la comunidad educativa.

Bajo condiciones presenciales, la escuela debe convertirse en un lugar seguro y protector que reciba a los estudiantes cuyas familias, voluntariamente, hayan estimado conveniente su retorno a clases presenciales.

A su vez, se debe enfatizar en la capacidad de contención de la escuela, en cuanto la situación sanitaria mundial, nacional y local ha demostrado afectar negativamente a jóvenes, adolescentes y adultos.

Por último, esta propuesta obedece a la imperiosa necesidad de nivelar la adquisición de aprendizajes del estudiantado, considerando el pasado año académico plenamente online en su totalidad, y la consecuente brecha que aperturó dicha modalidad. De tal suerte, que los lineamientos curriculares de priorización en los niveles 1 y 2 serán el principal objetivo a cubrir durante el año académico 2021.

Posibles escenarios:

- Nueva normalidad: escenario de clases presenciales en su totalidad, con bloques de una hora y treinta minutos, bajo el horario normal del establecimiento, manteniendo las medidas de resguardo producto de la crisis sanitaria (mascarillas, alcohol gel, lavado de manos). Todos los estudiantes deben venir presencialmente al establecimiento educacional. Para esta modalidad debe existir un 100% de inmunización en la población total del país.
- Modalidad mixta: escenario de clases presenciales en el colegio, con bloques de cuarenta minutos y recreos de quince minutos, bajo un horario de media jornada, con entrada y salida diferida según ciclo. La asistencia presencial será gradual y voluntaria, no excediendo el número máximo de estudiantes por sala (9). Las clases serán reproducidas en vivo para aquellos estudiantes cuyas familias no estimen conveniente enviar a sus hijos/as y subidas a la plataforma oficial del colegio para ser vistas a posterior. Los estudiantes vendrán en grupos pequeños cada quince días (semanas alternas). Dependerá de la cantidad de estudiantes que cuenten con el Consentimiento informado de su apoderado/a la cantidad de grupos que se realicen en cada curso, así como la frecuencia de asistencia al colegio. Esta modalidad solo se puede realizar en fases 3, 4 y 5.

COLEGIO LOS OLMOS ORPORACION EDUCACIONAL FROILAN ERASMO FERNANDEZ MESINA

- Modalidad online: escenario de clases totalmente online, con bloques de clases según cada ciclo a través de Plataforma Zoom. Las clases quedarán grabadas y serán subidas a la plataforma del colegio. El colegio establecerá medidas para las familias que presenten problemas de conexión a internet, con el fin de asegurar y mantener el proceso educativo de la totalidad de estudiantes. Se dará prioridad a las asignaturas troncales, siguiendo la proporcionalidad de horas lectivas presenciales con los bloques de clases online.
- Al inicio del año académico (mes de marzo) cada familia del colegio deberá entregar el consentimiento informado sobre la modalidad de estudios que prefiere para su hijo/a.
- ❖ Tanto la Modalidad Mixta como la Nueva Normalidad están sujetas a los parámetros e indicaciones que exija la institucionalidad sanitaria.
- El colegio estará preparado para ejecutar todas las opciones, pero dependerá de la contingencia sanitaria y de las disposiciones de la autoridad la modalidad que el colegio elija para cada trimestre.
- ❖ Se socializará al inicio de cada trimestre la modalidad en que se trabajará durante dicho periodo, pudiendo cambiar entre un trimestre y otro en tanto la situación sanitaria de la comuna y/o del país cambie. Ante cualquier eventualidad que exceda al alcance del colegio (rebrote, re-confinamiento, etc.), se podrá interrumpir la modalidad desarrollada en el trimestre, con el objetivo de tomar decisiones rápida y oportunamente.

Régimen de estudios:

- El régimen de estudios para el año 2021 en el Colegio Los Olmos será de carácter trimestral, respetando el tiempo tradicional de vacaciones de invierno (segunda semana de julio) durante el transcurso del segundo trimestre. Esto obedece a la propuesta ministerial, así como también a evitar la presencialidad durante las semanas más intensas del invierno chileno.
- Al inicio del segundo y tercer trimestre, las coordinaciones técnicas de ambos ciclos atenderán y reforzarán los casos críticos (resultados descendidos, desconexión, falta de motivación, etc.) para mantener el proceso de aprendizaje, evitar la deserción y reprobación escolar, se potenciará el trabajo con los/as profesionales PIE, mediante Equipos de Aula.

Distribución de cada trimestre durante el año académico 2021			
	Inicio	Cierre	
Primer Trimestre	01 de marzo	28 de mayo	
Segundo Trimestre	31 de mayo	10 de septiembre	
Tercer Trimestre	13 de septiembre	10 de diciembre	

Estructura de evaluaciones:

- Se mantendrá la estructura de evaluaciones trabajada durante el año 2020, diseñada bajo los lineamientos del Nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes (Decreto №67), ajustándola al régimen trimestral.
- Se mantendrá el énfasis en las evaluaciones de proceso a través de guías, tareas, talleres, trabajos o proyectos, con el propósito de monitorear el proceso de aprendizaje, reforzar y tomar medidas oportunas y acompañar sistemáticamente al aula. A su vez, se considerará la ejecución de una prueba en formato estandarizado que concluya el proceso pedagógico de cada trimestre.,
- El total de notas (grupo de evaluaciones) serán tres (3) correspondientes a cada trimestre. Las asignaturas que afectarán al promedio y promoción de los y las estudiantes serán las siguientes: Lenguaje y Matemáticas.
- Se potenciará intencionadamente el trabajo interdisciplinar, con el propósito que las asignaturas no consideradas en la promoción incidan en las que están consideradas, intencionando la participación de los y las estudiantes en todas las asignaturas y la adquisición de aprendizajes significativos.

Nota 1 (primer trimestre)	40% prueba sumativa	60% proceso	100%
Nota 2 (segundo trimestre)	40% prueba sumativa	60% proceso	100%
Nota 3 (tercer trimestre	40% prueba sumativa	60% proceso	100%

Diagnóstico integral y Consentimiento informado:

- Durante las dos primeras semanas del año académico se dará inicio a dos procesos sumamente relevantes. El primero de ellos será la ejecución del Diagnóstico Integral de Aprendizajes elaborado por la Agencia de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es levantar información sobre el estado socio-emocional del estudiantado de Kinder a IVº Medio, como también los aprendizajes de lectura de 2º Básico a IIº Medio y Matemáticas de 3º Básico a IIº Medio. Las asignaturas de Ciencias e Historia deberán elaborar sus propios instrumentos de diagnóstico. Esta acción servirá para tomar decisiones pedagógicas a partir de evidencias, bajo el objetivo de recuperar los aprendizajes descendidos y nivelar la adquisición de aprendizajes.
- Paralelo a este proceso, se socializará con los padres y apoderados de cada nivel, desde Pre-kinder a IVº Medio el consentimiento informado, documento oficial en que decidirán la modalidad de estudio para su hijo/a. Este documento contemplará las modalidades que la contingencia nos permita ejecutar y tendrá una vigencia anual, pudiendo cambiar su modalidad de estudio de forma trimestral.

Comunidades de aprendizaje:

- Al inicio de cada trimestre cada profesor/a entregará la estructura de su asignatura, considerando los ejes (competencias) a trabajar, el trabajo de proceso (guías, talleres, trabajos, etc.) y la prueba sumativa. Esto con el fin de que los estudiantes y apoderados conozcan la estructura general de cada asignatura para el trimestre, haciendo participes a los distintos estamentos de un proceso transparente.
- La coordinación técnica de cada ciclo entregará un formato de Planilla de proceso, que será ajustado según los requerimientos de cada profesor/a y/o asignatura, con el fin de monitorear oportunamente el nivel de logro, basado en los ejes centrales de cada disciplina (competencias).
- La coordinación técnica de cada ciclo, en conjunto con la coordinación PIE, acompañará sistemáticamente al aula a los profesores/as, con el propósito de colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proponer nuevas estrategias, socializar las experiencias satisfactorias y resolver las complejidades que presente la práctica pedagógica (baja motivación, nulas expectativas académicas, resultados descendidos, etc.)
- Se realizarán Consejos pedagógicos por cada ciclo en que los equipos de aula generen actividades interdisciplinarias, construyan redes entre las distintas disciplinas, reflexiones sobre las potencialidades y limitaciones de la práctica pedagógica.